



Comisión
Europea



© Shutterstock, 2022



Educación, formación
y aprendizaje
permanente

Educación y formación profesionales

Capacidades para hoy y para el futuro

El presente documento no puede considerarse una posición oficial de la Comisión Europea.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2022

© Unión Europea, 2022



La política de reutilización de los documentos de la Comisión Europea se rige por la Decisión 2011/833/UE de la Comisión, de 12 de diciembre de 2011, relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39). Salvo que se indique otra cosa, la reutilización del presente documento está autorizada en virtud de una licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>). Esto significa que se permite la reutilización siempre que la fuente esté adecuadamente identificada y se indique cualquier cambio.

Para cualquier uso o reproducción de elementos que no sean propiedad de la Unión Europea, podrá ser necesario solicitar la autorización directamente de los respectivos titulares de derechos.

PDF	ISBN 978-92-76-43585-3	doi:10.2767/51742	KE-06-21-179-ES-N
HTML	ISBN 978-92-76-43565-5	doi:10.2767/56425	KE-06-21-179-ES-Q



Educación, formación
y aprendizaje
permanente

Educación y formación profesionales

Capacidades para hoy y para el futuro

Contenidos

Prólogo	6
Introducción a la educación y formación profesionales	8
Los beneficios de la educación y formación profesionales	10
Gráfico 1: Tasas de empleo de los recién titulados en educación y formación profesionales y en educación general (entre 20 y 34 años), 2020	10
Un panorama de educación y formación profesionales en evolución	11
Gráfico 2: Porcentaje de alumnos de enseñanza secundaria superior matriculados en educación y formación profesionales, 2017-2019	11
La visión de la UE para la educación y formación profesionales	12
Breve contexto sobre la política de la UE en educación y formación profesionales	13
Un enfoque nuevo y exhaustivo sobre la educación y formación profesionales	15
Impulso de las reformas en toda Europa	16
Principios para las reformas nacionales	17
Compromisos concretos a nivel nacional	19
Medidas e iniciativas para respaldar a los Estados miembros	20
Centros de Excelencia Profesional (CEP)	21
Capacidades ecológicas y digitales	21
Refuerzo del apoyo a la formación de aprendices	22
Semana Europea de las Capacidades Profesionales	22
Perfiles Profesionales Esenciales Europeos	22
Revisión por pares de la garantía de calidad del sistema de educación y formación profesionales	22
Microcredenciales	22
Financiación	23
Anexo	24



**1**

Prólogo

En Europa, nos encontramos en un período de transición. Las transformaciones ecológica y digital son fundamentales para lograr un futuro sostenible y aportan tanto oportunidades como desafíos. También tenemos como objetivo salir fortalecidos de la pandemia de COVID-19, utilizando este período de transformación para crear nuevas oportunidades y empleos a fin de impulsar la recuperación de Europa.



Nicolas Schmit, comisario europeo de Empleo y Derechos Sociales

© Unión Europea

A medida que cambian las profesiones y las industrias, también lo hacen las necesidades de los empleadores y las exigencias impuestas a los trabajadores. La educación y formación profesionales (EFP) de alta calidad desempeñan un papel fundamental para garantizar que las personas disponen de las capacidades adecuadas para ayudar a abordar los desafíos socioeconómicos y prosperar en sus vidas personales y profesionales. Ello se aplica tanto a la juventud actual, a quienes la EFP les ofrece un camino sencillo hacia el mercado laboral desde la educación obligatoria, como a los adultos que necesitan reciclarse y perfeccionarse para adaptarse al mundo laboral cambiante.

Desde hace mucho tiempo, la Unión Europea (UE) ha estado liderando el camino de la promoción y la inversión en la EFP. La Recomendación del Consejo sobre la EFP para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia, publicada en 2020, establece la visión exhaustiva de la UE para el futuro de la EFP. Nuestro objetivo es lograr que la EFP sea una opción de alta calidad y atractiva para todos los alumnos.

Aunque la Comisión lidera el camino con una amplia gama de iniciativas políticas, herramientas de apoyo y mecanismos de financiación a escala de la UE, los Estados miembros

tienen el poder de lograr que las reformas necesarias sean una realidad. Los Estados miembros ya han respaldado y se han comprometido a tomar medidas concretas a través de la Declaración de Osnabrück. Ahora es el momento de emprender dichas reformas y ayudar a lograr nuestra visión colectiva para la EFP en Europa.

Tengo el placer de realizar el prólogo de este folleto, que describe nuestra visión para la EFP y la asistencia disponible para respaldar a los Estados miembros en este proceso. Animo encarecidamente a los Estados miembros para que aprovechen dichas herramientas con el objeto de fortalecer y modernizar sus sistemas de EFP, a fin de beneficiar a todas las partes interesadas de la EFP y, en última instancia, a los alumnos de toda Europa.

Nicolas Schmit, comisario europeo de Empleo y Derechos Sociales



2

Introducción a la educación y formación profesionales

Todas las personas en Europa deberían ser capaces de acceder a la educación, formación y aprendizaje permanente, tanto si viven en una gran ciudad como en una zona rural y remota. La [Carta de los Derechos Fundamentales de la UE](#) reconoce el acceso a la educación y formación profesional continua como un derecho fundamental.

El [primer principio del pilar europeo de derechos sociales](#) es el derecho a una educación, formación y aprendizaje permanente inclusivos y de calidad, mientras que el cuarto principio, relativo al apoyo al empleo, también destaca que toda persona tiene derecho a la formación y educación continua, y respalda la mejora de sus perspectivas de empleo.

Tales derechos pretenden garantizar que todas las personas puedan participar plenamente en la sociedad, realizar una transición exitosa al mercado laboral y prosperar en sus vidas y carreras. Los empleadores también necesitan trabajadores con las capacidades adecuadas para los empleos de hoy y del mañana, a fin de respaldar la doble transición ecológica y digital y su recuperación por el impacto de la pandemia de COVID-19.

Las capacidades son una parte fundamental de los esfuerzos de la UE para lograr que esta visión se haga realidad. Mediante iniciativas como la [Agenda de Capacidades Europea](#), el [Espacio Europeo de Educación](#) y el [Plan de Acción de Educación Digital](#), la UE trabaja para desarrollar mejores capacidades y construir una educación con miras al futuro y resiliente, así como sistemas de formación adecuados para la era digital.

La **educación y formación profesionales (EFP)** es fundamental en este proceso, como destaca la [Recomendación del Consejo sobre la EFP para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia](#), adoptada en noviembre de 2020. Asimismo, los Estados miembros de la UE y varios otros países han respaldado la [Declaración de Osnabrück](#), que establece un compromiso para trabajar hacia medidas concretas a fin de seguir desarrollando la EFP en Europa de aquí al 2025.



¿Qué es la educación y formación profesionales?

La Recomendación del Consejo define la «educación y formación profesionales» como una «educación y formación que pretende dotar a las personas de los conocimientos, las capacidades y las competencias que se requieran para ejercer profesiones concretas o, en un sentido más amplio, en el mercado de trabajo». Dicha formación se puede ofrecer en entornos formales y no formales, y a todos los niveles del [Marco Europeo de Cualificaciones \(MEC\)](#). La EFP es el sector de la educación y la formación más cercano al mercado laboral. Dicha forma adaptada de educación y formación es muy importante y eficaz, ya que proporciona capacidades que preparan a los trabajadores para profesiones y carreras específicas, a la vez que ofrece valiosas capacidades transferibles y responde de forma eficaz a las necesidades económicas.

Este folleto resume la visión exhaustiva de la UE para el futuro de la EFP y la labor que realiza la UE con los Estados miembros para hacer realidad esta visión. Se fija en la importancia de las reformas nacionales de la EFP y en los principios clave para dichas reformas, y presenta iniciativas clave que abren camino a escala de la UE.

Si es una **parte interesada de la EFP** —como una autoridad regional o nacional, un profesional, un director de un centro de enseñanza o profesor, un formador o un centro de formación,

un servicio de empleo, o un responsable de recursos humanos— esta publicación es una lectura fundamental sobre las principales reformas e iniciativas que se llevan a cabo a escala de la UE y sobre el posible apoyo financiero disponible.

Si es **alumno de EFP**, también puede leer este folleto para obtener más información sobre la EFP y sus beneficios. Eso le ayudará a comprender cómo la UE y sus Estados miembros le apoyan en su desarrollo profesional y personal a lo largo de su vida laboral.

Los beneficios de la educación y formación profesionales

Tanto si se trata de jóvenes que inician sus carreras o de adultos que desean reciclarse y perfeccionarse, la EFP proporciona a los alumnos capacidades que respaldan su desarrollo profesional y personal:

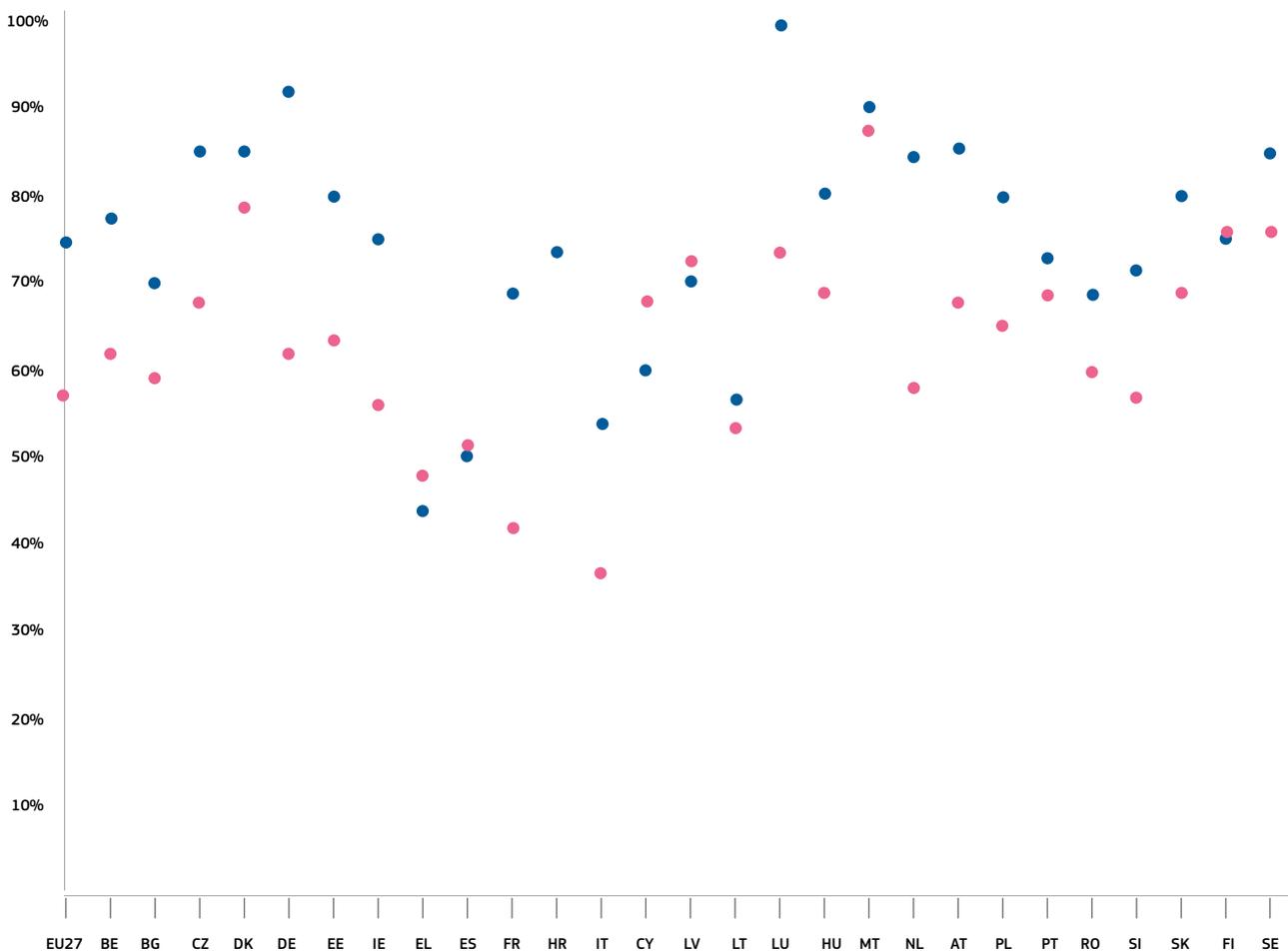
- la EFP prepara a los jóvenes para que se incorporen con éxito a la vida laboral;
- ayuda a las personas con empleo a mejorar continuamente sus capacidades;
- les permite adaptarse a las demandas cambiantes del mundo laboral o gestionar cambios en el trabajo;
- ayuda a las personas desempleadas a adquirir las capacidades que necesitan para reincorporarse al mercado laboral;

- de forma más general, empodera a los alumnos con conocimientos, capacidades y características para prosperar en su desarrollo personal, social y profesional.

Por toda la UE, los recién titulados de programas de EFP (a nivel de secundaria superior y a nivel postsecundario) suelen ser notablemente más empleables que los recién titulados de la educación general, como muestran los datos en el gráfico 1 y el anexo. Según Eurostat, la tasa de empleo de los titulados de EFP de entre 20 y 34 años era del 76,1 % en 2020, en comparación con solo el 58,3 % de los titulados de educación general de la misma edad. Esta tendencia también quedó clara en los distintos países, con veinte Estados miembros que muestran mayores tasas de empleo entre los titulados recientes de EFP y solo cinco que muestran mayores tasas entre los titulados de la educación general. Estas estadísticas demuestran la eficacia de los programas de EFP para ofrecer capacidades que permiten a los alumnos ser más empleables y estar más preparados para entrar en el mercado laboral.

Gráfico 1: Tasas de empleo de los recién titulados en educación y formación profesionales y en educación general (entre 20 y 34 años), 2020

Fuente: Eurostat (EU-LFS, 2020)



● Recién titulados en EFP¹

● Recién titulados en educación general²

¹ Los datos de Luxemburgo (LU) de 2020 no están disponibles en el momento de la publicación, por lo tanto, el gráfico muestra la cifra de 2019.

² Los datos de Croacia (HR) no están disponibles en el momento de la publicación.

Un panorama de educación y formación profesionales en evolución

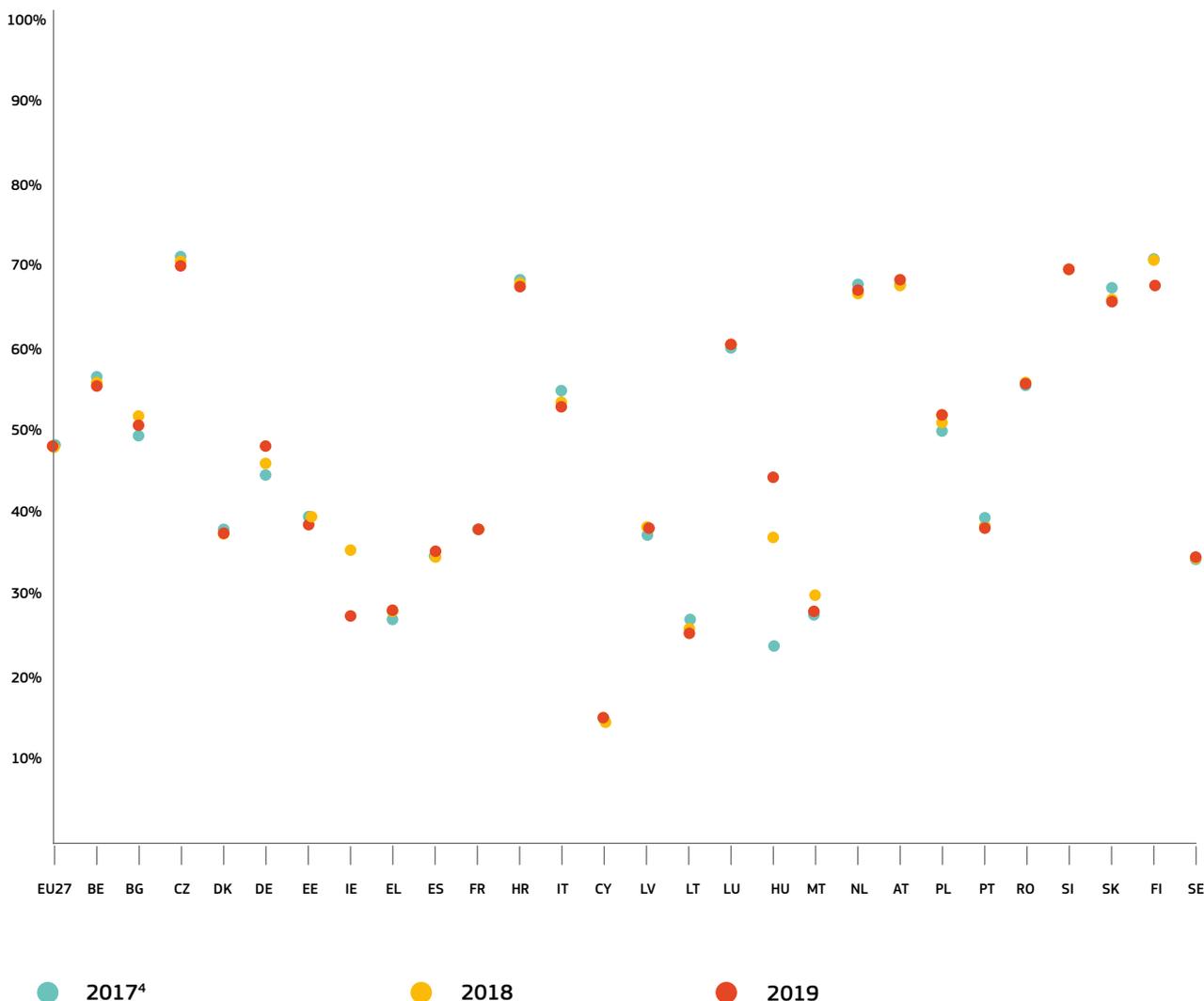
Tradicionalmente, los programas de EFP se han visto como una manera de preparar a las personas para empleos en ocupaciones que requieren capacidades medias. A pesar de que dichas ocupaciones pueden estar en declive, siguen representando la mayor parte de los trabajos actualmente disponibles en el mercado laboral. Sin embargo, la necesidad de trabajadores altamente capacitados también ha allanado el camino para la ampliación de las cualificaciones de EFP a niveles superiores. Teniendo eso en cuenta, y dados los beneficios del enfoque altamente adaptado de la EFP respecto a la educación y la formación, ya no debería considerarse que la EFP solo abastece a las ocupaciones que requieren capacidades medias. La EFP puede satisfacer las necesidades de los alumnos de todas las edades que aspiran a una amplia gama de ocupaciones con diferentes niveles de capacidad.

La EFP ya desempeña un papel destacado en el panorama de la educación secundaria superior europea. Aproximadamente la mitad (48,4 %) de todos los alumnos inscritos en la educación secundaria superior están matriculados en programas de EFP. Las cifras totales de participación varían considerablemente entre los Estados miembros: del 70,8 % en Eslovenia y el 70,5 % en República Checa, hasta solo el 26,1 % en Lituania y el 16,9 % en Chipre. En el período entre 2017 y 2019, aproximadamente la mitad de los Estados miembros de la UE registraron aumentos en el porcentaje de participación, mientras que la otra mitad registró una disminución, lo cual revela pequeñas diferencias en las tendencias entre los Estados miembros³. Las cifras de todos los Estados miembros figuran en el gráfico 2 y como tabla en el anexo.

³ Cabe destacar que los datos más recientes disponibles son de 2019 y, por lo tanto, no reflejan ninguna posible repercusión de la pandemia de COVID-19.

Gráfico 2: Porcentaje de alumnos de enseñanza secundaria superior matriculados en educación y formación profesionales, 2017-2019

Fuente: Eurostat (UOE, 2019)



⁴ Los datos de Irlanda (IE) de 2017 no están disponibles.

**3**

La visión de la UE para la educación y formación profesionales

Es fundamental disponer de unas sólidas políticas profesionales para fomentar una población activa adaptable, formada y capacitada, y unos mercados laborales que sepan responder a los cambios económicos. La UE ha sentado las bases para respaldar el panorama de la EFP en Europa mediante una serie de iniciativas, incluidos principios clave y objetivos para el futuro de la EFP.

Breve contexto sobre la política de la UE en educación y formación profesionales

Hace mucho tiempo que las políticas de la UE han promocionado y fortalecido la EFP por toda Europa; ya en 1963, la UE estableció unos principios generales para aplicar una política de formación profesional común y estableció el Comité Consultivo de Formación Profesional (CCFP). Desde principios del siglo XXI, la política de la UE se ha centrado intensamente en la EFP, en particular, tras la puesta en marcha de la estrategia europea sobre una mejor cooperación en materia de formación y enseñanza profesional en 2002 (el denominado «Proceso de Copenhague»). En consecuencia, se introdujeron herramientas clave como el [Europass](#) y el [MEC](#) para mejorar la transparencia de las capacidades y cualificaciones. Los programas de financiación emblemáticos como el [Fondo Social Europeo Plus \(FSE+\)](#) y [Erasmus+](#) respaldan la educación, la formación, las capacidades y el aprendizaje permanente.

Después de la crisis financiera, la política de la UE procuró seguir invirtiendo en la EFP de alta calidad para impulsar un crecimiento inclusivo, sostenible e inteligente a fin de abordar las altas tasas de desempleo juvenil, centrándose en particular en la promoción del aprendizaje en el trabajo, la garantía de calidad, lograr un mejor acceso a la EFP, fortalecer las capacidades clave y el desarrollo profesional de los formadores de EFP. Una iniciativa clave en este contexto es la [Garantía Juvenil](#), que ha estado utilizando la EFP para facilitar la transición de los jóvenes al mercado laboral desde 2013. Más recientemente, el [Plan general de cooperación sectorial](#) sobre capacidades se ha centrado en abordar la falta de capacidades sectoriales, incluso mediante el desarrollo de cualificaciones y programas de EFP, y la [Clasificación Europea de Capacidades, Competencias, Cualificaciones y Ocupaciones \(ESCO\)](#) ha ayudado a mejorar las clasificaciones multilingües de las capacidades y cualificaciones.



Principales organismos de gobierno de la UE para la cooperación en la educación y formación profesionales

Los Estados miembros, los interlocutores sociales y la Comisión debaten sobre iniciativas relacionadas con la EFP en las reuniones del **Comité Consultivo de Formación Profesional (CCFP)** y de los **Directores Generales de Formación Profesional (DGFP)**.

Desde 1963, el CCFP ha asistido a la UE con la aplicación de su política de EFP. En la práctica, el CCFP abarca el ámbito más amplio de la EFP y el aprendizaje de adultos, lo cual refleja el hecho de que las políticas de EFP suelen estar incorporadas en vastos sistemas de educación y formación.

Las reuniones de los DGFP reúnen representantes de alto nivel de los ministerios a cargo de la EFP de treinta y cinco países, junto con los interlocutores sociales europeos. Los DGFP debaten de forma regular las reformas a escala nacional y las políticas estratégicas de EFP y adoptan un papel con miras al futuro para orientar la cooperación sobre la EFP europea.

Desde 2002, las reuniones de los DGFP han contribuido a mejorar la cooperación en el ámbito de la EFP entre los Estados miembros, los países candidatos, los países del Espacio Económico Europeo o la Asociación Europea de Libre Comercio y los interlocutores sociales europeos en el marco del **Proceso de Copenhague**. Este es un proceso voluntario llevado a cabo por los países con el objetivo de mejorar el rendimiento, la calidad y el atractivo de la EFP en Europa.



Agencias de la UE que respaldan la cooperación en la educación y formación profesionales

[Cedefop](#), el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional, ha respaldado la cooperación en materia de EFP y ha contribuido a la evolución de la agenda política desde su creación en 1975. Cedefop trabaja con la Comisión Europea, los interlocutores sociales y los Estados miembros de la UE para ayudar a desarrollar, promover y aplicar políticas de cualificaciones, capacidades y de EFP.

Cedefop proporciona información, investigación, análisis y pruebas en la encrucijada de la EFP y el mercado laboral. Su labor abarca: sistemas de EFP; formación de aprendices; EFP e itinerarios de perfeccionamiento para adultos; orientación, validación del aprendizaje y financiación de la EFP; cualificaciones y marcos de cualificaciones; profesores y formadores; información estratégica sobre las capacidades y el futuro del trabajo, centrándose en las capacidades ecológicas y la digitalización. La Cedefop, como plataforma para responsables políticos, interlocutores sociales, investigadores, expertos y otros actores del mercado laboral y de la EFP, fomenta el intercambio de conocimientos y el aprendizaje sobre políticas. Desempeña un papel fundamental en la supervisión de la aplicación de las medidas y prioridades establecidas en la Recomendación del Consejo sobre la EFP y la Declaración de Osnabrück.

La [Fundación Europea de Formación \(ETF\)](#) asiste a los países vecinos en la reforma de sus sistemas formativos, educativos y del mercado laboral. Con más de veinticinco años de experiencia, la ETF trabaja estrechamente con gobiernos, empresas e interlocutores sociales a escala de la UE para aprovechar al máximo las capacidades y habilidades de las personas. Actualmente, la ETF respalda el desarrollo humano en veintinueve países limítrofes con la UE. Pretende promover la inclusión y la movilidad social, reformar los sistemas de formación y educativos, así como compaginar los sistemas con las necesidades del mercado laboral.

La Agenda de Capacidades Europea de 2020 establece objetivos cuantitativos para el perfeccionamiento (mejora de las capacidades actuales) y el reciclaje (formación en nuevas capacidades) profesionales durante un período de cinco años. Las doce medidas de la Agenda se centran en impulsar la colaboración entre Estados miembros, empresas e interlocutores sociales a fin de empoderar a las personas para que se adentren en el aprendizaje permanente, así como en utilizar el presupuesto de la UE como catalizador para desbloquear la inversión pública y privada en materia de capacidades. La Agenda trabaja en sinergia con el Espacio Europeo de Educación y el Plan de Acción de Educación Digital para mejorar capacidades digitales y crear un espacio europeo integral para el aprendizaje, el cual beneficie a todos los alumnos, profesores e instituciones.

El [Pacto por las Capacidades](#) es la primera medida emblemática en el marco de la Agenda de Capacidades Europea e invita a las organizaciones públicas y privadas a aunar fuerzas y tomar medidas concretas para el perfeccionamiento y el reciclaje de las personas en Europa. La Agenda de Capacidades Europea también ha anunciado una iniciativa sobre cuentas de aprendizaje individual, con el objetivo de facilitar el acceso a la formación para los adultos en edad activa y empoderarlos para gestionar con éxito las transiciones hacia el mercado laboral.



Educación y formación profesionales en el contexto político más amplio de la UE

La educación, la formación y las capacidades se encuentran en el centro de la política de la UE. Tanto el Pacto Verde Europeo, la Nueva Estrategia Industrial para Europa, el Plan de Acción para la Economía Circular, como la Estrategia de la UE sobre Biodiversidad destacan el papel importante de las capacidades y la formación para respaldar un crecimiento sostenible y la transición a una economía ecológica. La Estrategia para las Pymes en pro de una Europa Sostenible y Digital describe el valor de las capacidades para las empresas, mientras que la Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025 destaca la importancia de las capacidades para abordar los estereotipos de género y lograr un equilibrio entre géneros en muchas profesiones. NextGenerationEU, el plan para liderar la salida de la UE de la pandemia de COVID-19, también prevé una financiación específica para la EFP, ya que su objetivo es lograr que Europa y su economía sean más ecológicas, más digitales y más fuertes que nunca.

Un enfoque nuevo y exhaustivo sobre la educación y formación profesionales

La **Recomendación del Consejo sobre la EFP para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia** define principios clave para garantizar que la EFP ofrezca oportunidades de aprendizaje de calidad a jóvenes y adultos. La Recomendación hace hincapié en una mayor flexibilidad, oportunidades reforzadas para la formación de aprendices y el aprendizaje en el trabajo, así como en una mejor garantía de calidad.

La Recomendación del Consejo, inspirada por el [dictamen del CCFP de 2018](#) sobre el futuro de la educación y formación profesionales después de 2020, establece una visión para la política en materia de EFP que:

- dote a jóvenes y adultos de los conocimientos, las capacidades y las competencias necesarias para prosperar en un mercado laboral y una sociedad en evolución, y para gestionar la recuperación y la doble transición justa hacia la economía ecológica y digital en tiempos de cambio demográfico y a través de todos los ciclos de la economía;
- fomente la inclusión y la igualdad de oportunidades y contribuya a alcanzar la resiliencia, la equidad social y la prosperidad para todos;
- promueva los sistemas europeos de EFP en un contexto internacional, de manera que sean una referencia mundial para el alumnado de formación profesional.

La Recomendación también establece los siguientes objetivos a escala de la UE, los cuales pretende alcanzar de aquí a 2025:

- al menos un **82 %** de titulados de EFP con empleo;
- el **60 %** de los titulados recientes en EFP debe haberse beneficiado del aprendizaje en el trabajo durante sus estudios;
- el **8 %** del alumnado de EFP debe haberse beneficiado de una movilidad en el extranjero por motivos de aprendizaje.

Los objetivos primero y tercero se basan en los parámetros de referencia actuales del ET de 2020 sobre la empleabilidad de los titulados y la movilidad en EFP, mientras que el segundo se basa en la [Recomendación del Consejo relativa al Marco Europeo para una formación de Aprendices de Calidad y Eficaz](#) de marzo de 2018.



Impulso de las reformas en toda Europa

Los Estados miembros se han comprometido a aplicar medidas para respaldar las reformas de la EFP a nivel nacional, junto con los interlocutores sociales y otras partes interesadas pertinentes. Dichas reformas nacionales son fundamentales a fin de llevar a cabo la visión para la EFP.

Principios para las reformas nacionales

Las reformas se deben basar en los principios siguientes que establecen que la EFP debería...

- **Ser ágil en la adaptación a los cambios del mercado laboral:** los Estados miembros deben establecer marcos y medidas adecuados para garantizar que la EFP proporcione una combinación equilibrada de capacidades y responda con rapidez a las demandas cambiantes del mercado laboral (por ejemplo, mediante mecanismos de anticipación de capacidades). El aprendizaje en el trabajo y la formación de aprendices, en particular, son enfoques eficaces para garantizar la relevancia de la EFP en el mercado laboral.
- **Tener oportunidades de progreso y flexibilidad en su esencia:** los Estados miembros deben velar por que los programas de EFP sean personalizados y estén centrados en el alumnado. Eso ayuda a lograr un compromiso firme y a aumentar el atractivo de los itinerarios de EFP, lo que aumenta la empleabilidad. Las cualificaciones profesionales se deben desglosar en unidades más pequeñas y resultados de aprendizaje pertinentes, que permitan actualizar el contenido de forma flexible y personalizada para adecuarse a las necesidades de cada persona.
- **Ser un motor de la innovación y el crecimiento:** la EFP debe formar parte de las estrategias económicas, industriales y de innovación, como aquellas vinculadas a la recuperación y las transiciones ecológica y digital. Las instituciones de EFP deben tener estrategias de digitalización e infraestructuras vanguardistas. Además, la formación en EFP se debe adaptar y ampliar para fomentar la adquisición de capacidades empresariales, digitales y ecológicas, especialmente para adultos. Ello debería contribuir a que Europa esté preparada para las transiciones ecológica y digital y respaldar los empleos muy demandados.
- **Ser una opción atractiva, basarse en una oferta moderna y digitalizada de formación y capacidades:** los Estados miembros deben hacer que la EFP sea más atractiva mediante la innovación y la modernización, especialmente en cuanto a nuevos entornos, herramientas y pedagogías de aprendizaje, centrándose particularmente en la digitalización. Los sistemas de educación y formación deben permitir itinerarios verticales y horizontales entre la EFP, la enseñanza escolar general, la educación superior y la educación de adultos.
- **Promover igualdad de oportunidades:** los programas de EFP deben ser inclusivos y accesibles para los grupos vulnerables, como personas con discapacidad, personas sin capacidades o cualificaciones, minorías, personas de origen inmigrante, y personas con menos oportunidades debido a su contexto socioeconómico o la zona donde viven. Las medidas específicas y los formatos flexibles de formación pueden ayudar a evitar el abandono prematuro de la educación y formación, además de apoyar la transición de la escuela al trabajo.
- **Estar sustentada en una cultura de garantía de calidad:** el [Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad en la Educación y Formación Profesionales \(EQAVET\)](#) se sustenta en un conjunto de descriptores indicativos e indicadores de referencia comunes para la garantía de la calidad en la EFP, aplicados tanto a nivel del sistema como de proveedor, de acuerdo con el contexto nacional. Los puntos de referencia nacionales del EQAVET desempeñan un papel para reunir a las partes interesadas regionales y nacionales y ayudar a seguir desarrollando y aplicar el Marco EQAVET.



El Marco Europeo de Garantía de la Calidad en la Educación y formación profesionales (EQAVET) y el Sistema Europeo de Créditos para la Educación y la Formación Profesionales (ECVET)

La Recomendación del Consejo sobre la EFP de noviembre de 2020 sustituye las Recomendaciones sobre EQAVET y el Sistema Europeo de Créditos para la Educación y la Formación Profesionales (ECVET) anteriores, que se adoptaron en 2009.

El EQAVET establece un marco de referencia para apoyar a los Estados miembros en la mejora de la calidad de sus sistemas de EFP y el aumento de la transparencia en los acuerdos de garantía de calidad en la EFP. Durante sus diez años de aplicación, el EQAVET fomentó reformas en sistemas de garantía de calidad nacionales, aunque no contribuyó de manera notable a la mejora de la transparencia en torno a los acuerdos de garantía de la calidad. Además, se aplicó principalmente en la EFP inicial basada en la escuela.

El EQAVET se ve reforzado por un Marco EQAVET actualizado, incluido en la Recomendación sobre la EFP, el cual hace hincapié en la calidad de los resultados de aprendizaje, la certificación y la evaluación, la consulta con partes interesadas, el papel de los profesores y formadores, el aprendizaje en el trabajo, la flexibilidad y el aprendizaje digital. Se establecen a escala de la UE revisiones por pares de la garantía de calidad de los sistemas de EFP con el fin de mejorar el aprendizaje mutuo, aumentar la transparencia de la garantía de calidad y reforzar la confianza mutua entre los Estados miembros.

El ECVET se creó para mejorar el reconocimiento, la acumulación y la transferencia de los resultados del aprendizaje. Su objetivo era respaldar la movilidad y el aprendizaje permanente, así como el establecimiento de un sistema de créditos de la UE en materia de EFP. El ECVET ayudó a mejorar la movilidad mediante la utilización y la documentación de unidades y los resultados del aprendizaje conexos. Sin embargo, en general no se aplicó el concepto de puntos del ECVET y este sistema no llevó a la creación de un sistema europeo de créditos en el ámbito de la EFP.

La Recomendación del Consejo ha sustituido a la Recomendación del ECVET al incluir los principios fundamentales del antiguo instrumento del ECVET relacionado con la flexibilidad, mientras que las herramientas que respaldan la movilidad de los alumnos de formación profesional (acuerdo de formación y el memorando de entendimiento) se seguirán desarrollando en el marco de otros instrumentos de la UE (p. ej., Erasmus+). Se seguirá utilizando el [Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos \(ECTS\)](#) para las cualificaciones profesionales a nivel terciario y postsecundario.

Las medidas adoptadas por los Estados miembros, respaldadas por la cooperación de la UE en materia de EFP y los principios anteriores, deben convertir a la EFP en una opción atractiva, flexible y ágil que se sustente en la igualdad de oportunidades y en una cultura de la garantía de la calidad. En concreto, las medidas deberían:

- **Promover y apoyar asociaciones sostenibles para la gobernanza de la EFP** a escala sectorial y regional, de acuerdo con los contextos nacionales y, según corresponda, mediante asociaciones público-privadas. Las medidas deberían implicar a los interlocutores sociales y a todas las partes interesadas pertinentes, como:
 - instituciones de EFP;
 - empresas e industrias de todos los tamaños;
 - servicios de empleo privados y públicos;
 - docentes y formadores de EFP, y sus representantes;
 - organismos intermediarios (como las cámaras de comercio, industria y artesanía);
 - organizaciones sectoriales y profesionales;
 - coordinadores nacionales para la Garantía Juvenil, FSE+ y otras iniciativas de la UE;
 - el sector de las tecnologías de la información;
 - Centros de Excelencia Profesional (CEP);
 - agrupaciones; organizaciones de padres y madres de alumnos y asociaciones de estudiantes; además de autoridades nacionales, regionales y locales.

La cooperación entre las partes interesadas de la EFP a escala nacional es fundamental para garantizar que las reformas estén bien diseñadas y aplicadas y que las comprendan adecuadamente los profesionales y otras partes interesadas.

- **Aprovechar al máximo las herramientas de transparencia.** Las medidas deben utilizar las herramientas, —como el Marco Europeo de Cualificaciones, Europass, ESCO y ECTS— para fomentar el reconocimiento de las capacidades, las cualificaciones y los resultados de los períodos de aprendizaje en el extranjero. Por ejemplo, mediante Europass, los alumnos pueden registrar su experiencia, sus capacidades y sus cualificaciones en un perfil en línea y acceder a la



Por ejemplo, los [profesionales de la Comunidad Europea de EFP](#) de la plataforma electrónica para el aprendizaje de adultos en Europa tienen como objetivo fortalecer la comunidad de la EFP en toda la UE. Centrándose en el aprendizaje en línea o a distancia, las capacidades ecológicas, la inclusión social y la movilidad del alumnado, ayuda a los profesionales como profesores, formadores y tutores en el empleo a conocer las iniciativas políticas a nivel europeo y cooperar entre ellos para encontrar herramientas y recursos interesantes para la oferta de EFP.

orientación profesional, información sobre experiencias de movilidad y credenciales digitales, recibir sugerencias y buscar oportunidades laborales y de aprendizaje.

- **Hacer el mejor uso posible de los instrumentos y fondos de la UE para apoyar las reformas o la inversión en materia de EFP.** Las medidas deberían fomentar más inversiones de los sectores público y privado en la EFP. Consulte el apartado «Financiación» para obtener ejemplos sobre instrumentos y fondos de la UE.
- **Definir medidas a partir de los actuales acuerdos nacionales y marcos de financiación para mayo de 2022** (denominados «proyectos de implantación nacionales»). Dichas medidas se deben centrar en la incorporación de la digitalización y la sostenibilidad medioambiental en todo el sector de la EFP.

Compromisos concretos a nivel nacional

La [Declaración de Osnabrück](#), que establece un compromiso para trabajar en varias medidas según la Recomendación de la EFP de aquí al 2025, ha sido respaldada por los ministros a cargo de la EFP en la Europa de los Veintisiete, los países candidatos y del Espacio Económico Europeo o la Asociación Europea de Libre Comercio, los interlocutores sociales europeos y la Comisión Europea. Los representantes del alumnado y las asociaciones de proveedores de EFP de la UE también han respaldado la Declaración.

Esta completa la Recomendación del Consejo al definir medidas concretas para el período 2021-2025 tanto a escala de la UE como nacional, centrándose en tres ámbitos principales:

- **Promover la resiliencia y la excelencia a través de una EFP flexible, inclusiva y de calidad:** una EFP flexible y resiliente debe poder adaptarse a las perturbaciones y transformar las amenazas en oportunidades. De este modo, llevará la innovación, la productividad y la resiliencia a las economías y sociedades a nivel local, regional, nacional y europeo. Mientras que la EFP ayuda a los ciudadanos a lidiar con estos cambios, también debería permitirles darles forma. La innovación en EFP está estrechamente vinculada con cuestiones relativas a nuevas capacidades, planes de estudio, métodos de enseñanza y herramientas de predicción.
- **Establecer una nueva cultura de aprendizaje permanente:** una nueva cultura de aprendizaje permanente debe permitir

a las personas beneficiarse de orientación profesional a lo largo de toda su vida. También debe ayudarlas a participar en programas de EFP inclusivos y de calidad, además de adquirir capacidades clave para gestionar activamente su educación, formación y empleo con el apoyo de las partes interesadas.

- **Fomentar la sostenibilidad:** las empresas, las organizaciones del sector privado y las iniciativas sociales son los principales impulsores de la sostenibilidad. La educación y formación profesionales continuas e iniciales deben aspirar a incorporar capacidades en favor de la sostenibilidad en sus reglamentos y prácticas. Los avances tecnológicos también impulsan el crecimiento de muchos sectores, como la educación y la formación. Los entornos de aprendizaje digitales o de código abierto permiten que la educación para el desarrollo sostenible sea más accesible.
- **Desarrollar el Espacio Europeo de Educación y Formación y la EFP internacional:** la globalización de los mercados y las tendencias demográficas implican que las instituciones y los sistemas de EFP a nivel sectorial, regional y nacional necesitan adaptarse y modernizarse. Sin embargo, también ofrece un gran potencial para fortalecer a Europa como centro de educación y formación.

La Declaración representa un claro compromiso de los Estados miembros para mejorar los sistemas de EFP en toda la UE durante los próximos años, en sinergia con los principios y las medidas de la Recomendación del Consejo sobre la EFP.



5

Medidas e iniciativas para respaldar a los Estados miembros

La UE ha trabajado constantemente para respaldar a los Estados miembros en sus reformas de la EFP. La UE tiene como objetivo fomentar la cooperación entre Estados miembros y facilitar la coordinación en los ámbitos del empleo y la EFP, a la vez que respeta totalmente la responsabilidad de los Estados miembros en cuanto al contenido y la organización de dicha formación.

Una serie de iniciativas de la UE ofrecen apoyo y herramientas útiles para las partes interesadas de la EFP y pueden ayudar a que los Estados miembros mejoren la calidad y la transparencia de sus sistemas de EFP y lograr que la visión de la UE sobre la EFP sea una realidad en toda Europa.

Centros de Excelencia Profesional (CEP)

Los [CEP](#) son redes de colaboración transnacionales cuyo objetivo es impulsar la innovación y la excelencia en la EFP. Aúnan una amplia gama de socios regionales y locales, como los proveedores de EFP (a nivel terciario y de secundaria superior), empleadores, centros de investigación e interlocutores sociales, a fin de crear conjuntamente «ecosistemas de capacidades». De este modo, contribuyen a una economía sostenible, inclusiva e innovadora.



La iniciativa de los CEP está en consonancia con la Agenda de Capacidades y el Espacio Europeo de Educación y tiene como objetivo establecer 100 CEP, respaldados con la financiación de Erasmus+, entre 2021 y 2027. Apoya a los Estados miembros, interlocutores sociales y proveedores de EFP a aplicar los objetivos de la Recomendación del Consejo sobre EFP y la Declaración de Osnabrück.

Los CEP han atraído el interés de muchos socios de todo el mundo, más de 1 700 organizaciones de 55 países respondieron a la convocatoria Erasmus+ de 2021, lo cual muestra su potencial para apoyar la internacionalización de la EFP europea y el establecimiento de asociaciones a largo plazo con organizaciones fuera de Europa. Los CEP pueden ser un componente básico y fundamental para cumplir con los objetivos de la UE de lograr que Europa sea un punto de referencia mundial en materia de capacidades de alta calidad.

Capacidades ecológicas y digitales

La UE ha destacado la importancia de las medidas que promueven la doble transición ecológica y digital para lograr que la economía europea sea más justa, resiliente y sostenible. La doble transición es el centro de la agenda política de la Comisión, como lo evidencia la Agenda de Capacidades Europea de 2020, el Plan de Acción de Educación Digital y el Pacto Verde Europeo.

Los sistemas y las instituciones de EFP están bien situados para facilitar el perfeccionamiento y reciclaje profesionales, los cuales son una condición fundamental para que la transición sea justa e inclusiva.

Erasmus+ y el [Mecanismo de Recuperación y Resiliencia](#) (parte de NextGenerationEU) se pueden aprovechar para preparar a las personas mediante la EFP de cara a las oportunidades del mercado laboral que surjan de la doble transición.

Además, se seguirán promocionando los cursos de formación digital intensivos, y se actualizará DigComp (el Marco de competencias digitales de la UE) para reflejar los avances tecnológicos nuevos y emergentes como la inteligencia artificial, la «datificación» de todos los aspectos de la vida y las capacidades ecológicas. Se ha elaborado un [marco de competencia sobre sostenibilidad](#) similar para desarrollar una interpretación común de las principales competencias necesarias para la transición ecológica.

[SELFIE](#) (reflexión personal sobre un aprendizaje efectivo mediante el fomento de la innovación a través de tecnologías educativas) es una herramienta que respalda la digitalización de las escuelas. La herramienta está disponible de forma gratuita y las escuelas pueden personalizarla, incluso las escuelas de EFP, a fin de entender e integrar la tecnología digital en sus prácticas educativas y de aprendizaje. SELFIE recopila comentarios anónimos de estudiantes, profesores y directores de centros de enseñanza mediante cuestionarios sobre cómo se utiliza la tecnología en sus centros. A continuación, la herramienta genera un informe de los puntos fuertes y débiles en cuanto a su uso de la tecnología.

En octubre de 2021, la UE puso en marcha una [ampliación](#) de SELFIE centrada en el aprendizaje en el trabajo. El nuevo módulo incorpora la visión de los formadores en el empleo, por lo que se implica a empresas en el ejercicio, así como a alumnos, profesores y directores de centros de enseñanza. Esto facilita que las escuelas de EFP y las empresas de formación debatan conjuntamente sobre cómo digitalizar mejor la educación y la formación que ofrecen. Por ahora, la ampliación está disponible en todas las veinticuatro lenguas oficiales de la UE en el marco de la herramienta principal de SELFIE.

Refuerzo del apoyo a la formación de aprendices

Iniciativas como la Garantía Juvenil, la [Alianza Europea para la Formación de Aprendices \(EAfA\)](#) y los [Servicios de Apoyo a la Formación de Aprendices](#) aúnan gobiernos y partes interesadas para reforzar el apoyo a la formación de aprendices y fomentar el conocimiento y los compromisos para mejorar la EFP.

La nueva EAfA promueve coaliciones nacionales, apoya a las pymes y refuerza la participación de los interlocutores sociales, también a nivel sectorial. La EAfA moviliza asimismo los entes regionales y locales y apoya la representación de los aprendices en los Estados miembros. Ello fomenta una formación de aprendices inclusiva, ecológica y digital que beneficia tanto a los empleadores como a los jóvenes, al desarrollar una mano de obra cualificada en una amplia gama de sectores. Los servicios de apoyo de la Alianza trabajan en la mejora de la calidad de la formación de aprendices en Europa, al ofrecer recursos en línea y oportunidades de creación de redes que permiten a las personas conectarse, aprender y actuar.

La UE reforzará e impulsará tanto la EAfA como los Servicios de Apoyo a la Formación de Aprendices.

Semana Europea de las Capacidades Profesionales

Desde 2016, la [Semana Europea de las Capacidades Profesionales](#) (VET week) ha reunido a organizaciones nacionales, regionales y locales para homenajear los logros de la EFP en Europa. Este evento anual concientiza sobre el potencial de la EFP para crear empleo y apoyar trayectorias profesionales, y ofrece oportunidades para intercambiar información y buenas prácticas.



La Semana Europea de las Capacidades Profesionales está repleta de eventos y actividades organizadas por socios de toda Europa y, cada año, tiene diferentes temáticas que reconocen la importancia de la EFP y las capacidades. Muchos expertos participan como ponentes y comparten sus conocimientos con los asistentes a conferencias o intercambios en línea. La Semana también sirve para celebrar los Premios de Excelencia de la EFP que destacan a organizaciones y personas inspiradoras.

Perfiles Profesionales Esenciales Europeos

Los Perfiles Profesionales Esenciales Europeos son otro elemento innovador de la internacionalización y la excelencia de la EFP. Dichos perfiles pueden determinar un conjunto común de resultados de aprendizaje que se pueden utilizar en el desarrollo de microcredenciales, cualificaciones, así como de planes de estudios sobre formación y educación profesional conjuntos. Los perfiles pueden facilitar la movilidad de los alumnos y trabajadores, y respaldar el reconocimiento automático de las cualificaciones de EFP y los resultados del aprendizaje en el extranjero. Los perfiles formarían parte de la plataforma Europass y se complementaría, en lo posible, con contenidos profesionales y digitales.

Revisión por pares de la garantía de calidad del sistema de educación y formación profesionales

La revisión por pares es un tipo de aprendizaje mutuo y voluntario que tiene como objetivo lograr que los sistemas de garantía de calidad sean más transparentes y efectivos. La Recomendación sobre la EFP cita las revisiones por pares de garantía de calidad del sistema de la EFP como una medida concreta para ayudar a reforzar la confianza y la transparencia entre Estados miembros y mejorar el aprendizaje mutuo en la UE. La UE trabajará con los Estados miembros para mejorar la transparencia de los avances nacionales en materia de EFP mediante revisiones por pares de la garantía de calidad, basándose en el trabajo de EQAVET, que ha contribuido a varias reformas en los sistemas de garantía de calidad nacionales.

Microcredenciales

Una microcredencial es un registro de los resultados de aprendizaje que el alumno ha adquirido tras pequeños volúmenes de aprendizaje. La Recomendación del Consejo sobre la EFP pide a la Comisión Europea que «explora el concepto y el uso de las microcredenciales». Las microcredenciales permiten la adquisición selectiva y flexible de capacidades para satisfacer las necesidades nuevas y emergentes en la sociedad y del mercado de trabajo, pero sin sustituir las cualificaciones tradicionales. Diversos proveedores en diferentes entornos de aprendizaje formales y no formales pueden diseñar e impartir microcredenciales.

En diciembre de 2021, una propuesta de la Comisión de Recomendación del Consejo sobre microcredenciales para el aprendizaje permanente y la empleabilidad definió un formato

y definición común para describir las microcredenciales, así como un conjunto de principios para su diseño y emisión. Estos elementos básicos pueden ser utilizados por los proveedores de microcredenciales de la UE, incluidos los proveedores de EFP continua, a fin de apoyar la confianza, la calidad y la adopción de las microcredenciales.

Financiación

La financiación de la UE desempeña un papel fundamental en la aplicación de las medidas descritas anteriormente y al garantizar que la EFP pueda fortalecerse y desarrollarse lo suficiente entre los Estados miembros.

Los programas y los fondos de la UE como NextGenerationEU y sus pilares, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, REACT-UE, FSE+, Erasmus+, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, InvestEU, Horizonte Europa, Interreg, Europa Digital, el Mecanismo para una Transición Justa y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural están disponibles para respaldar el cumplimiento de los compromisos nacionales con el futuro de la EFP.

El programa Erasmus+ para 2021-2027 también incluye financiación para apoyar la movilidad internacional de casi 2 millones de alumnos y personal de la EFP, así como un presupuesto de 400 millones de euros para financiar 100 redes de CEP durante este período.

Dichas oportunidades de financiación pueden ayudar a reforzar el apoyo a la formación de aprendices, la digitalización de las instituciones de EFP y las reformas de la EFP para mejorar los programas de reciclaje profesional, especialmente para aquellos que trabajan en sectores que se han visto profundamente afectados por la pandemia de COVID-19.



Si es una parte interesada de la EFP, dichas iniciativas le ofrecen apoyo, orientación y herramientas útiles para ayudarnos a cumplir juntos con la exhaustiva visión de la UE para el futuro de la EFP. La EFP resulta esencial para garantizar que las personas en Europa tengan las capacidades adecuadas para los empleos de hoy y del mañana.

Al seguir el rumbo establecido por la Recomendación, tal y como se describe en este folleto, los Estados miembros pueden contribuir a la doble transición ecológica y digital de Europa, mientras garantizan que todas las personas en Europa tengan acceso a un aprendizaje permanente, una formación y una educación inclusivos y de calidad. De este modo, podrán participar plenamente en la sociedad, llevar a cabo la transición hacia el mercado laboral y, en última instancia, prosperar en sus carreras.



6

Anexo

	Alumnos matriculados en EFP de secundaria superior sobre el total de alumnos de enseñanza secundaria superior ⁵			Tasa de empleo de los recién titulados en EFP (entre 20 y 34 años)			Tasa de empleo de los recién titulados en educación general (entre 20 y 34 años)		
	%	%	%	%	%	%	%	%	%
	2017	2018	2019	2018	2019	2020	2018	2019	2020
UE-27	48,1	48,4	48,4	79,0	79,1	76,1	63,7	62,8	58,3
Bélgica	57,8	56,8	56,2	76,7	77,1	76,5	43,9	61,6	61,3
Bulgaria	50,7	52,9	52,1	66,4	73,5	69,6	68,6	63,0	59,3
República Checa	72,4	71,3	70,5	87,7	86,8	84,8	80,6	75,9	68,5
Dinamarca	38,9	37,7	37,3	85,0	84,7	84,5	77,1	77,1	79,1
Alemania	45,6	46,5	48,1	92,4	93,4	93,4	68,7	66,8	61,4
Estonia	40,7	40,1	39,8	76,6	86,2	79,9	68,8	62,6	63,9
Irlanda	n/a	35,7	27,6	76,9	75,9	73,5	71,5	69,9	56,0
Grecia	28,8	28,5	29,1	50,5	50,9	43,7	45,2	51,3	48,4
España	35,3	35,8	36,4	70,0	66,0	50,3	64,1	53,6	51,5
Francia	39,9	39,3	39,3	72,2	68,8	68,5	47,2	50,8	43,0
Croacia	69,6	69,2	69,0	68,8	73,9	73,7			
Italia	55,3	53,6	53,0	53,9	56,6	53,3	36,2	38,3	37,0
Chipre	16,7	16,7	16,9	67,3	70,2	59,0	69,4	73,8	68,8
Letonia	38,6	38,9	38,9	75,8	65,6	70,2	73,4	74,2	72,9
Lituania	27,4	26,8	26,1	79,2	67,3	56,8	75,6	69,6	53,0
Luxemburgo	61,6	61,6	61,9	95,4	100,0		71,9	73,7	73,4
Hungría	23,0	38,0	44,0	87,1	86,3	80,0	75,7	71,7	69,4
Malta	27,1	28,5	27,7	91,0	91,2	89,5	91,2	86,0	88,0
Países Bajos	68,2	67,5	67,5	87,9	90,4	84,7	89,1	78,7	58,6
Austria	68,6	68,4	68,8	87,3	88,0	85,4	77,4	64,0	69,6
Polonia	51,7	52,1	52,5	78,4	78,9	78,0	72,5	71,0	65,7
Portugal	40,7	39,7	39,0	77,4	76,0	73,0	69,7	70,9	69,1
Rumanía	56,2	56,2	56,2	69,0	67,7	68,7	62,8	63,6	60,4
Eslovenia	70,9	70,9	70,8	84,5	79,1	71,6	66,6	77,3	57,9
Eslovaquia	68,9	67,8	67,5	84,7	84,6	80,7	84,3	86,8	69,3
Finlandia	71,6	71,6	68,7	78,5	80,4	74,6	76,9	82,9	76,4
Suecia	34,1	35,4	35,2	88,0	87,4	85,3	79,4	83,0	77,5

⁵ Recuerde que el código de colores de las columnas en la tabla indica los colores utilizados en los Gráficos 1 y 2.

